

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 159

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO
HUMANO

Impreso el día 27 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 5 de junio de 2014

SUMARIO: **Cuadringentésimo** vigésimo sexto aniversario de la fundación de la ciudad capital de la provincia de Corrientes. Expresión de beneplácito **Rubin, Marcópulos, Ferreyra y Perroni**. (2.403-D.-2014.)

– Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Gabriela A. Troiano.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Rubin y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades previstas con motivo de la conmemoración del 426° aniversario de la fundación de la ciudad capital de la provincia de Corrientes, ha tenido en cuenta la importancia histórica que ha tenido la ciudad para la misma y para la Nación.

Rubén D. Sciutto.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rubin y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades previstas con motivo de la conmemoración del 426° aniversario de la fundación de la ciudad capital de la provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el 426° aniversario de la fundación de la ciudad capital de la provincia de Corrientes. Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

Rubén D. Sciutto. – Omar S. Barchetta. – Luis E. Basterra. – María G. Burgos. – Patricia De Ferrari Rueda. – Carlos G. Donkin. – Patricia V. Giménez. – Leonardo Grosso.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a todas las actividades previstas por el mes de la ciudad de Corrientes con motivo de conmemorar el 426° aniversario de la fundación de dicha ciudad.

Carlos G. Rubin. – Araceli Ferreyra. – Juan F. Marcópulos. – Ana M. Perroni.

* Artículo 108 del reglamento.